



UNIVERSIDAD DE SONORA

URC-DCS-DPCC-001

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para lo Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL** por **TIEMPO INDETERMINADO**, bajo las siguientes:

B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico General.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$13,706.30 a \$17,193.82 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	Lenguajes de la comunicación
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	A. Pasante de Ciencias de la Comunicación o carrera afín y cuatro años de experiencia técnica en el área de concurso, ó B. Título de Ciencias de la Comunicación o carrera afín y tres años de experiencia técnica en el área de concurso, ó C. Diploma de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica en el área de concurso.

**8. FUNCIONES ESPECÍFICAS
A REALIZAR:**

- i. Montar y desmontar equipos de laboratorios: Consolas de audio, computadoras, cableado, amplificadores de sonido proyectores de imagen.
 - ii. Dominio de la tecnología necesaria para transmitir en línea, circuitos cerrados y sonorización de eventos académicos, de extensión e investigación.
 - iii. Instruir a los estudiantes en el manejo y manipulación de los equipos de los laboratorios.
 - iv. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos utilizados en los laboratorios.
 - v. Clasificar y organizar el material, cableado, software y equipo de los laboratorios.
 - vi. Asistir a los estudiantes en la ejecución de las prácticas en los diferentes laboratorios: operar las radios en línea de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, prácticas de video y de fotografía.
 - vii. Llevar registro de las actividades prácticas de alumnos en los espacios de lenguajes.
 - viii. Administrar y dar seguimiento a los proyectos realizados en el Área de Lenguajes de la Comunicación.
 - ix. Asistir en el traslado de equipos y materiales de laboratorios.
 - x. Asistir a alumnos en la producción de contenidos audiovisuales.
 - xi. Coordinar a los alumnos en la operación de las cámaras de video, equipos auxiliares y el uso de los accesorios requeridos para una óptima cobertura y transmisión en línea de los eventos académicos y de extensión.
 - xii. Verificar el funcionamiento del equipo electrónico, accesorios y materiales, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro para conocimiento del Coordinador de Programa.
 - xiii. Realizar el registro y reporte de las actividades, informando a quien corresponda sobre el desahogo de los trabajos asignados, así como del material obtenido conforme a los sistemas de trabajo de su área de adscripción.
 - xiv. Asesorar el desarrollo de la producción digital de los estudiantes a partir del manejo de software especializado en edición multimedia.
 - xv. Elaborar material didáctico de apoyo al manejo de software y a la producción digital de los estudiantes.
 - xvi. Coordinar proyectos de difusión que sean requeridos por la Coordinación de Programa, mediante la producción de contenidos para diversas plataformas en medios tradicionales y digitales.
 - xvii. Promover la actualización en el manejo de tecnología y software en la comunidad estudiantil y docente, a través de la impartición u organización de cursos, talleres y seminarios.
 - xviii. Coadyuvar con la Coordinación de Programa en la organización de evidencias de los espacios educativos, talleres y laboratorios del Área de Lenguajes de la Comunicación, pertinentes para los procesos de acreditación de la licenciatura o en evaluaciones internas y externas.
 - xix. Apoyar los proyectos de investigación relacionados con el ámbito de los Lenguajes de la Comunicación, con base en las solicitudes y proyectos adscritos a las academias en las que participan los profesores de esta área.
- Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.

<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>D. Un texto descriptivo, no mayor de 5 cuartillas, sobre el uso de un equipo o técnica de laboratorio, taller o práctica de campo que utilizará en el desarrollo de sus funciones. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III inciso a), art. 65 EPA)</p> <p>E. El diseño de un Trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III, inciso b), art 65 EPA).</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 20-Noviembre-2018.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>El tema del escrito a que se refieren los incisos D y E, del punto 9, se publicará el día 26-Noviembre-2018.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 30-Noviembre-2018.</p>
<p>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E</p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, INCISOS D y E se entregarán a más tardar el día 12-Diciembre-2018.</p>
<p>14.FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: 19-Diciembre-2018.</p> <p>PRUEBA ORAL: 19-Diciembre-2018.</p> <p>PRUEBA PRÁCTICA: 19-Diciembre-2018.</p>
<p>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:</p>	<p>Se publicará a más tardar el 04-Enero-2019.</p>
<p>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</p>	<p>Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.</p>

17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2019-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 9E ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, Col. Centro, C.P. 83100, teléfonos 2592173.

Hermosillo, Sonora, a jueves, 25 de octubre de 2018

Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
SOCIALES

Dr. Sergio Alberto Beltrán Moreno

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm